Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal: BU - 1 - 1958

SUSCRIPCION
ANUAL ... 1.000 ptas.
SEMESTRAL 600 "

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

INSERCIONES
5 ptas. palabra
Pagos adelantados

Año 1979 | Miércoles 29 de agosto | Número 196

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS ARCHIVO

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de acuerdos de las sesiones Ordinaria y Extraordinaria de los días 18 de octubre y 30 del mismo mes

Contratar los servicios de D. Jesús San Miguel Izquierdo, como Conductor-Mecánico al servicio directo del Presidente del Consejo General Preautonómico de Castilla y León.

Declarar la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, del Peón Caminero D. Aniano Pérez Andrés, mantener en plantilla la vacante y que se provea en forma reglamentaria el próximo año, junto con las restantes que en la actualidad existen dentro de esta categoría profesional.

Declarar la jubilación voluntaria a petición propia y por las causas que se indica, del Peón Caminero D. Fernando García Diez y mantener en plantilla la vacante para proveerla en forma reglamentaria el próximo año, junto con las restantes vacantes que en la actualidad existen dentro de esta Categoría Profesional.

Conceder al empleado D. Asterio Lara Nebreda, licencia desde el día 1.º del actual mes de octubre, para el cumplimiento del servicio militar, con derecho a que se le reserve la plaza, al cómputo del tiempo de duración de este servicio, y con la obligación por parte del interesado, de reincorporarse al trabajo dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que sea licenciado.

Conceder la excedencia voluntaria a doña Luisa Delgado Arnáiz, que en la actualidad desempeña el cargo de Ayudante Sanitaria en el Hospital Provincial, desde el día 9 del actual mes de octubre, y con una duración mínima de un año sin limitación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2151/1962.

Proponer a la Dirección General de Administración Local, la concesión y el reconocimiento del coeficiente 4,0 a título personal, al funcionario de esta Corporación, D. José Luis Anaya Santos, fallecido, que desempeñó el cargo de Jefe de Negociado, y que estaba comprendido en el grupo de funcionarios pertenecientes a las antiguas Escalas Técnico-administrativas declaradas «a extinguir» a quienes se les ha reconocido también dicho coeficiente.

Conceder a D. Jacinto Gutiérrez y D. Martín Alonso Duque, una gratificación por los servicios extraordinarios prestados durante el mes de junio del presente año, como Cabos Celadores de la Residencia de Ancianos de San Agustín.

Designar provisionalmente, como Médico de los ancianos de las Residencias de la Diputación, al doctor D. Jesús Franco Muñoz, en las condiciones que se hacen constar en el contrato suscrito a tal efecto.

Conceder una ayuda económica de 25.000 pesetas, por una sola vez, al Asilo de Hermanitas de Ancianos de los Desamparados, de Burgos.

Encomendar al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación que continúe las gestiones para la instalación en Burgos, de una extensión de la Facultad de Derecho de Valladolid.

Tomar en consideración nueve proyectos de obras en otros tantos caminos vecinales y exponerlos al público a efectos de presentación de reclamaciones, considerándoles definitivamente aprobados si transcurrido el plazo reglamentario, no se presentara ninguna reclamación.

Ratificar seis Decretos de la Presidencia sobre autorización de diferentes gastos, que fueron dictados en su día por razón de urgencia de realización de las obras a que se refieren.

Adjudicar definitivamente a don Federico García Andrés, vecino de Burgos, la propiedad de la finca de esta Corporación, situada en término de Burgos, Barrio de Cortes, al pago llamado «Barrancales», en el precio de pesetas 1.250.000.

Adjudicar a «Huarte y Cía.», las obras del Proyecto Adicional a la 2.ª Fase A) de construcción del nuevo Hospital Provincial de Burgos, en el tiempo de cuatro meses y sin derecho a revisión de precios respecto de las partidas que específicamente se indican.

Modificar el acuerdo de la Diputación de 28 de diciembre de 1977, y encargar exclusivamente el Proyecto de consolidación y acondicionamiento del talud situado en la ladera sur del Complejo Benéfico de Fuentes Blancas, al Asesor Forestal de la Corporación e Ingeniero de Montes, D. Federico Muñoz Alaminos.

Aprobar el aumento de obra propuesta por la Dirección Técnica, para las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Medina de Pomar», aumento de obra que deberá ser efectuado por los actuales contratistas, y requerir al Ayuntamiento de Medina para que remita certificación del acuerdo

municipal sobre aceptación de este aumento, y para que ingrese o garantice el ingreso de la aportación de la cantidad de 2.800.055 pesetas, sin perjuicio de que la Diputación, en caso de que se produzcan sobrantes en el Plan, aumente la subvención para tratar de financiar el 50 % del incremento.

Aprobar el aumento y la liquidación de las obras de «Abastecimiento de aguas en Oquillas», debiendo financiarse este aumento con cargo al Ayuntamiento interesado, conforme disponen las Bases del Plan a que pertenecen dichas obras.

Aprobar íntegramente una propuesta del Presidente de la Comisión de Cooperación, sobre bajas de obras y modificación de subvenciones dentro del Plan II Extraordinario de Cooperación.

Requerir al Contratista de las obras de «Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Mambrillas de Castrejón», para subsanar las deficiencias existentes en dichas obras, advirtiéndole que si en un plazo de quince días no lo hace, se entenderá resuelto el contrato, conforme a lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con las consecuencias previstas en los artículos 97 y 67 del mismo Reglamento.

Encomendar al Ayuntamiento de Briviesca, la ejecución de la obra de «Ampliación del abastecimiento de aguas a Briviesca», incluida en el Plan Provincial para 1978, con arreglo a lo dispuesto en el art. 13 y demás concordantes del Real Decreto 688/1978.

Tomar en consideración diversos proyectos de obras incluidos en el Plan Provincial para 1978, y exponerlos al público por plazo reglamentario, pasado el cual sin que se hayan producido reclamaciones contra los mismos, se entenderán que quedan definitivamente aprobados. Aprobar las actualizaciones de los presupuestos correspondientes a diversos proyectos de obras que ya fueron aprobados anteriormente.

Adjudicar diversas obras comprendidas en el II Plan Extraordinario de Cooperación; notificar las adjudicaciones a los interesados y proceder a la formalización de los correspondientes contratos, una vez efectuada la constitución de las fianzas.

Aprobar la actualización de precios del proyecto de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Oteo de Losa».

Requerir a la Caja de Ahorros Municipal, para que, como avalista del Ayuntamiento de Sargentes de la Lora, efectúe el pago del principal e intereses, o señale bienes del deudor realizables, conforme a los arts. 1.882 y siguientes del Código Civil, a fin de satisfacer la reclamación formulada por el contratista de las obras del camino vecinal de S. Felices del Rudrón, Sargentes de la Lora y Valdeajos, y no obstante lo anterior, proceder a la oportuna habilitación de crédito para abonar a dicho contratista la cantidad reclamada, más lo que corresponda por intereses y demora y sin perjuicio de resarcirse la Diputación, bien de la C. A. M. como avalista, o del Ayuntamiento de Sargentes de la Lora, como deudor principal.

Quedar enterada del contenido y Resolución de la Sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo, de Burgos, sobre la reclamación formulada por D. Cándido Salvador Bartolomesanz, sobre accidente mortal ocurrido en las obras de «Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Hoyales de Roa», y la que se absuelve a los demandados.

Quedar enterada del amplio y documentado informe presentado por el funcionario D. Guillermo Díez Pardo, Jefe del Servicio de Cooperación, dando cuenta de la asistencia al Seminario que sobre «Planes Provinciales» se ha celebrado en Canarias durante el mes de septiembre, así como de los temas tratados y conclusiones obtenidas.

Quedar enterada del informe presentado por el Jefe del Servicio de Cooperación sobre la situación en que se encuentra el Plan Provincial para 1978, y adoptar diversas medidas para resolver problemas en él planteados.

Satisfacer al Ayuntamiento de Valle de Mena la cantidad de pesetas 220.325, correspondientes al 25 % del coste de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de su término municipal.

Informar favorablemente los siguientes expedientes:

— Supresión del Juzgado de Paz de Cueva de Juarros y su incorporación al de igual clase de Ibeas de Juarros.

— Supresión del Juzgado de Paz de Aforados de Moneo y su incorporación al de igual clase de Medina de Pomar.

Emitir informe favorable en los siguientes expedientes:

— Agrupación de los Ayuntamientos de Monasterio de Rodilla, Santa María del Invierno, Quintanavides y Santaolalla de Bureba, para sostenimiento de un Secretario común.

— Agrupación de los Ayuntamientos de Torrecilla del Monte, Villalmanzo y Santa Inés, para sostenimiento de un Secretario en común.

— Idem, id., de Tardajos, Frandovínez, Buniel, Rabé de las Calzadas y San Mamés, con la misma finalidad.

— Idem, id., de Humada y Valle de Valdelucio, para sostenimiento de un Secretario en común.

— Idem, id., de Madrigal del Monte, Cogollos y Valdorros, con idéntica finalidad.

— Idem, id., de Madrigalejo del Monte, Villamayor de los Montes y Zael, con el mismo objeto.

Aprobar 47 certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios.

Aprobar las listas de gastos ocasionados durante los meses de junio, julio y agosto, del presente año, en las Brigadas Volantes, en las carreteras y caminos vecinales, con cargo al Presupuesto Extraordinario núm. 49.

Aprobar una factura de «Comercial Velo-Moto», importante 216.714 pesetas, por artículos suministrados para el Sanatorio Psiquiátrico de Oña.

Quedar enterada de no haberse presentado reclamaciones contra el Presupuesto Extraordinario número 52, y que se complete la tramitación del mismo con toda urgencia.

Adherirse a la petición formulada por la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos, de Burgos, para que se conceda a D. Domingo de Echeverría y Martínez de Marigorta, la Encomienda con Placa, de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Idem a la petición formulada por el Colegio Oficial de Médicos, de Burgos, para que se conceda la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, al Dr. D. Rafael Vara López.

Adquirir vestuario y calzado para el personal que presta servicios en el Hospital Provincial.

Enajenar el coche Seat-1500, matrícula BU-38.250, a la firma Automoba, de Burgos, que ofrece por él 80.000 pesetas, considerándole como parte del precio del nuevo coche Seat-132 que la Diputación ha acordado adquirir recientemente.

Aceptar a beneficio de inventario, la herencia dejada por don Eladio Gallo Rica, y facultar al Diputado don Jesús González, para que, con plenos poderes, represente a la Corporación en la reunión que se celebrará para señalar las operaciones necesarias para repartir dicha herencia y entrar en posesión de la misma, pudiendo, si así lo considerase conveniente, extender su conformidad a que los bienes relictos se vendan y se reparta su precio, dada la diversidad de herederos a repartírsela.

Aprobar íntegramente una propuesta del Presidente de la Comisión de Urbanismo, relacionada con la permuta de terrenos en la zona de San Agustín, para que el Ayuntamiento construya en ellos una nueva Estación de Autobuses.

Realizar un estudio para determinar la legalidad o ilegalidad de que don Agustín Varona Martínez, siga siendo miembro de la Corporación Provincial, para en su virtud, acordar lo que en derecho proceda.

Enviar diversos escritos de felicitación y pésame a diversas personas, y por los motivos que se indican en acta.

Sesión extraordinaria del día 30 de octubre

Aprobar íntegramente el informe del señor Oficial Mayor Letrado de la Corporación, que conduce a la pertinencia de declarar que, a juicio de la Diputación, la situación de don Agustín Varona Martínez como Diputado Provincial, en representación del partido judicial de Villarcayo-Merindad de Castilla la Vieja, es ajustada a Ley.

Burgos, 2 de noviembre de 1978. El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo. — V.º B.º El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.

Providencias Judiciales

BURGOS

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Instrucción número tres de esta ciudad en providencia de hoy, dictada en sumario 38/79, por muerte de un hombre, cuyo cadáver fue habido en las primeras horas de la tarde del día doce del actual, en el río Arlanzón, junto al puente nuevo que existe en las proximidades de Punta-Brava (Barrio de San Pedro de la Fuente), se acordó publicar el presente, citando a los que resulten ser herederos de dicho interfecto para recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El cadáver correspondía a un varón de unos 45 ó 50 años de edad, 1,60 metros de altura, raza blanca, pelo castaño con calvicie pronunciada, ojos castaños, cejas pobladas y arqueadas, nariz aguileña, orejas grandes y separadas, con una gran cicatriz en la raíz de la nariz, vistiendo slip y camiseta azul, camisa de manga corta de cuadros azules y blancos, pantalón vaquero azul, playeras marrones, cinturón de color marrón y calcetines a cuadros rojos y grises.

Dado en Burgos, a 22 de agosto de 1979. — El Juez, (ilegible).

BRIVIESCA

Don Buenaventura Cuartango Serrano, Secretario del Juzgado de Distrito de Briviesca,

Doy fe: Que en el asunto penal número 36/79, sobre imprudencia, seguido en este Juzgado contra Guy Paprie, se ha practicado la correspondiente tasación de costas que arroja la suma total de treinta y tres mil quinientas catorce pesetas.

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, y para dar vista al condenado al pago Guy Laprie, por término de tres días, a efectos de impugnación, si le conviene, expido y firmo la presente en Briviesca, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Buenaventura Cuartango Serrano.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma

Lalove Jazques Geroges André, con residencia en Annecy-Le-Vieux (74), para que comparezca ante este Juzgado o cualquier otro de España, con el fin de prestar declaración y hacerle ofrecimiento de acciones. Diligencias previas núm. 165/79.

Mohamed Al Maaloun, residente es Francia, 29 Avenida de Champs Barets 76600, Le Habre, se llama a dicho conductor, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado o cualquier otro de España, al objeto de prestar declaración, testimoniar su permiso de conducir y el de circulación del turismo 3781-HR-76, tasar los daños del vehículo y hacerle ofrecimiento de acciones, y se llama, asimismo a Avi Verdugo, con domicilio en Pasage di Chemin Vert, 5, 75011, París, a fin de recibirle exploración y ser reconocido por el Médico Forense y se hace ofrecimiento de acciones a su padre o representante legal. Diligencias previas núm. 130/79.

Grissen Lahcen, residente en Francia, 1C Rue de Sarreguemines, 57450 Farebersviller, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración, testimoniar su permiso de conducir y el de circulación del vehículo que conducía, tasar los daños del mismo y hacerle ofrecimiento de acciones. Diligencias previas número 183/79.

Deutch Kanlhsen Wilheilm, vecino de Colonia (Alemania), con domicilio en 5000 Köln 80, Lippenegt, 17, a fin de que comparezca en el término de diez días ante este Juzgado, para prestar declaración, testimoniar su permiso de conducir y el de circulación del camión y remolque SU-CY-496, y se llama a Spedition Hefter, con domicilio social en Belgische Alle, 5210 Troisdorf-Spich, a fin de hacerle ofrecimiento de acciones y tasar los daños del vehículos. Diligencias previas núm. 184/79.

ANUNCIOS OFICIALES

Junta Electoral de Zona de Villarcayo

Relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona, para las segundas Elecciones Locales Parciales convocadas por Real Decreto 1834/79.

MUNICIPIO DE LOS ALTOS

Alcaldía Pedánea del pueblo de Dobro

Agrupación Independiente:

1. D. Avelino Alonso Martínez.

Villarcayo, 18 de agosto de 1979. El Presidente, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 24 del corriente mes de agosto, aprobó los Padrones de Contribuyentes, para el percibo de las Tasas y Arbitrios, que a continuación se indica, correspondientes a los ejercicios que también se expresa:

1. — Arbitrio sobre Solares sin edificar, correspondientes al ejercicio de 1977. Ordenanza número 63.

2. — Derechos y Tasas que afectan al uso de la Propiedad Inmueble por los siguientes conceptos y correspondientes al ejercicio de 1979:

a) Recogida de Basuras de domicilios particulares. Ordenanza número 11.

b) Tratamiento de Basuras de domicilios particulares. Ordenanza número 15.

c) Apertura y Cierre de portales. Ordenanza número 20.

d) Desagüe de Canalones en la vía pública. Ordenanza núm. 22.

e) Ocupación del Subsuelo de la vía pública. Ordenanza núm. 23.

f) Ocupación del Vuelo de la vía pública con salientes que sobresalen de la línea de fachada. Ordenanza número 27.

g) Entrada de carruajes en edificios particulares. Ordenanza número 26.

Dichos Padrones se hallan expuestos al público en las Oficinas de la Sección de Arbitrios de la Secretaría General, durante un plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, no sólo para que puedan presentarse reclamaciones por parte legitimamente interesada, sino también a efectos de notificación oficial de las liquidaciones practicadas a los distintos Contribuyentes que figuran en las respectivas matrículas, conforme se determina en el art 238 del vigente Reglamento de Haciendas Locales.

Burgos, 24 de agosto de 1979. — El Alcalde, José María Peña Sanmartín.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó realizar concurso para limpieza viaria, recogida de basuras, tratamiento de vertederos, limpieza y mantenimiento de colectores y limpieza de le edificios municipales (Colegios), para lo cual se pone en conomiento de los interesados que pueden recoger los pliegos de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento en un plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Miranda de Ebro, 24 de agosto de 1979. — El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.

Ayuntamiento de Villamayor de los Montes

El Ayuntamiento de mi presidencia, acordó la prórroga expresa del presupuesto municipal ordinario de 1978 para todo el ejercicio de 1979, en las condiciones establecidas por el R. D. 1256/1979 de 25 de mayo.

Por lo que se expone al público, el expediente correspondiente, por plazo de quince días hábiles, a efectos de oir reclamaciones, y durante cuyo plazo podrá ser examinado libremente por cuantos interesados lo deseen.

En Villamayor de los Montes, a 11 de julio de 1979. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

Junta Vecinal de Bajauri

El expediente de enajenación de finca urbana, situada en la localidad de Bajauri y propiedad de dicha Junta Vecinal, estará expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que estimen pertinentes con los documentos que lo justifiquen.

Bajauri, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y nueve.— El Alcalde (ilegible).

4016.—450,00

Anuncios Particulares

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío Póliza de plazo fijo de un año, núm. 17703-3, de la Oficina del Paseo del Espolón.

Plazo para oponerse, 15 días.

3997.—210,00

Se ha solicitado duplicado de la libreta núm. 139.793/3, por extravío.

Plazo para oponerse, 15 días.

3996.—155,00

Se ha solicitodo por extravío duplicado de la libreta núm. 4276-6, Oficina Paseo del Espolón.

Plazo para oponerse, 15 días.

3995.—170,00